



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO

SECRETARIA

ESTADO 028

N°	RADICADO	PROCESO	ACTOR	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA AUTO
1	700013333008-- 2012-00043-00	EJECUTIVA	JOSÉ MIGUEL LÓPEZ LÓPEZ	MUNICIPIO DE MORROA (SUCRE)	AUTO QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCION	06/07/2020
2	700013333008- 2017-00175-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUCY MARÍA MUÑOZ MOLINA	E.S.E CENTRO DE SALUD DE MAJAGUAL (SUCRE)	AUTO QUE NIÉGUESE LA SOLICITUD DE CORRECCIÓN DE LA SENTENCIA	06/07/2020
3	700013333008- 2020-00054-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EDUIN ULISES NAVARRO FLÓREZ	NACIÓN-MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Y OTROS	AUTO QUE ADMITE LA DEMANDA	06/07/2020
4	700013333008- 2020-00060-00	TUTELA	LEONARDO SAUL ALVAREZ PALENCIA	NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA - POLICÍA NACIONAL	AUTO QUE CONCÉDE LA IMPUGNACIÓN	06/07/2020
5	700013333008- 2020-00008-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CÉSAR AUGUSTO CARDONA ÁLVAREZ	NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - ARMADA NACIONAL	AUTO QUE ADMITE LA DEMANDA	06/07/2020
6	700013333008- 2020-00044-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	NOHORA DE JESÚS MOLINA CÁRDENAS	NACIÓN-MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Y OTROS	AUTO QUE ADMITE LA DEMANDA	06/07/2020
7	700013333008- 2020-00052-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GUILLERMO ENRIQUE BENITEZ SUÁREZ	NACIÓN-MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Y OTROS	AUTO QUE ADMITE LA DEMANDA	06/07/2020
8	700013333008- 2019-00132-00	EJECUTIVA	TERESA DE JESÚS BENITEZ ORTEGA	MUNICIPIO DE SAN JUAN DE BETULIA (SUCRE)	AUTO QUE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO	06/07/2020
9	700013333008- 2019-00138-00	EJECUTIVA	AROLD ISAAC GARCÍA GARCÍA	MUNICIPIO DE MORROA (SUCRE)	AUTO QUE ORDENA NO LIBRAR MANDAMIENTO DE PAGO	06/07/2020

10	700013333008- 2020-00065-00	NULIDAD ELECTORAL	ORLANDO RAFAEL MERCADO VALETA	MUNICIPIO DE CAIMITO (SUCRE) TERCERO: EDUARDO ENRIQUE PASTRANA VÁSQUEZ	AUTO QUE INADMITE LA DEMANDA	06/07/2020
----	--------------------------------	----------------------	----------------------------------	---	---------------------------------	------------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 201 DEL C.P.A.C.A. PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **07/07/2020** Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA Y SE DESFIJA EL MISMO DIA A LAS 6:00 PM.

ALFONSO PADRON ARROYO

SECRETARIO